EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA (E)
DE CANAL CAPITAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la hoja de vida de **Laura Daniela Moreno Montero**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 1.000.148.704** y efectuado el análisis de los documentos que soportan su formación y su experiencia, se constató que es procedente contratar directamente con esta persona, ya que cuenta con la capacidad e idoneidad para ejecutar el objeto de la contratación el cual es "*Prestar, de manera autónoma e independiente, servicios profesionales jurídicos especializados para apoyar la representación judicial y extrajudicial de Canal Capital en asuntos relacionados con la recuperación y gestión de cartera de la Entidad, así como en la atención de cobros de cartera formulados por terceros frente a Canal Capital, y brindar acompañamiento jurídico en las actuaciones administrativas y en las actividades de planeación, gestión institucional y cumplimiento normativo que le sean asignadas.*"

Dada en Bogotá, a los 30 días de septiembre de 2026.

MIGUEL ANTONIO CAPADOR SÁNCHEZ

Proyectó: Sandra Rocío Ramírez, Contratista Secretaría General *Sandra R.*